

1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJO

El 1 de mayo se conmemora internacionalmente la lucha de los obreros por los derechos laborales y la libre organización de los sindicatos. La efeméride tiene su origen en la represión sangrienta de una manifestación obrera en Chicago, Estados Unidos, acaecida apenas comenzado el quinto mes de 1886.

A partir de ese hecho violento, las organizaciones laborales de muchos países refrendaron la fecha como día internacional de la defensa por sus derechos, en el que expresaban sus exigencias, entre las que destacaban, en aquel entonces, la reducción de la jornada laboral a ocho horas, las indemnizaciones médicas, el rechazo al abuso de niños y mujeres en los centros laborales, la exigencia de condiciones dignas y seguras de trabajo y el descanso dominical.

En México, la batalla de los trabajadores por esas demandas había empezado con la organización de sociedades mutualistas y hermandades de trabajadores, que de una práctica que no rebasaba la autoayuda fueron pasando, a principios del siglo XX, a una militancia activa en salvaguarda de los derechos laborales, lo que llevó a las más conscientes de estas organizaciones a enfrentamientos contra el sistema establecido, como el de Cananea, Sonora, en 1906, y el de Río Blanco, Veracruz, en 1907, que sufrieron la represión del régimen porfirista y que son actualmente referenciadas como detonantes del movimiento revolucionario que se desató en 1910.

Durante la Revolución mexicana, la Casa del Obrero Mundial, asociación de corte anarcosindicalista, unificó a varias organizaciones obreras. Sus afiliados comenzaron a conmemorar públicamente el 1 de mayo como día internacional del trabajo a partir de 1913. Posteriormente, este grupo de obreros unidos por la misma causa, selló una alianza con la Revolución constitucionalista, que incluso llevó a sus huestes hasta los campos de batalla, lo que contribuyó a que las peticiones históricas de las organizaciones obreras alcanzaran rango constitucional en el artículo 123 de la Carta Magna de 1917.

Durante el periodo posrevolucionario, los organismos obreros mexicanos crecieron en número y fuerza. La conmemoración del 1 de mayo se convirtió en una celebración vigorosa y tradicional, en la que lo mismo se apoyaba al gobierno, que se le exigía el cumplimiento o mejora de las leyes laborales; también se expresaban los conflictos con el capital y se hacían públicas las demandas económicas y sociales de los obreros.

Es incuestionable que año tras año, esta histórica fecha continúa siendo la plataforma expresiva de los sindicatos y las organizaciones laborales.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

2 DE MAYO CONMEMORACION DE LA MUERTE DE LOS PILOTOS DE LA FUERZA AEREA EXPEDICIONARIA MEXICANA ESCUADRON 201 EN 1945

Durante los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, México mantuvo una posición neutral. El ingreso de Estados Unidos al conflicto, en diciembre de 1941, provocó que nuestro país se involucrara de manera indirecta, debido a las estrechas relaciones económicas y políticas con el vecino del norte. En un primer momento, México se insertó en la economía de guerra norteamericana mediante la aportación de mano de obra y materias primas. No obstante, en términos militares y diplomáticos mantuvo su neutralidad hasta mayo de 1942, cuando submarinos alemanes hundieron dos barcos mexicanos: el "Potrero del Llano", el día 13 frente a las costas de Miami, y el "Faja de Oro", hundido nueve días después cerca de Key West. Como consecuencia, el 28 de mayo siguiente el presidente Manuel Avila Camacho declaró la guerra contra los países del Eje (Alemania, Italia y Japón).

La colaboración mexicana con Estados Unidos adquirió un nuevo matiz cuando dos años después, el 8 de mayo de 1944, el gobierno anunció que las fuerzas armadas nacionales tomarían parte en la guerra al lado de las tropas norteamericanas. En julio, tras la aprobación del Congreso, la Secretaría de la Defensa Nacional ordenó la formación del Grupo de Perfeccionamiento Aéreo con soldados de las diferentes ramas del ejército y a cuya cabeza fue designado el coronel Antonio Cárdenas Rodríguez. El 24 del mismo mes, el contingente viajó hacia Estados Unidos con el fin de recibir la instrucción requerida para combatir. El grupo fue dividido y distribuidas sus partes en distintos campos militares norteamericanos. Después de concluir parcialmente su entrenamiento, en septiembre la unidad completa se reunió en la base de Pocatello, Idaho, y de ahí fue trasladada a la base de Majors Field, Texas, donde arribó a finales de noviembre.

El 29 de diciembre de 1944 la Cámara de Senadores de México autorizó el envío de tropas al frente de guerra, de modo que el Grupo de Perfeccionamiento Aéreo se convirtió en el Escuadrón de Pelea 201 de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (FAEM). Aunque inicialmente estaba previsto que el contingente nacional combatiera en Europa, debido al balance de fuerzas del momento se optó por destacarlo al frente del Pacífico. Esta modificación implicó que su entrenamiento se prolongara un par de meses. Finalmente, el Escuadrón 201 se embarcó rumbo a Filipinas el 27 de marzo siguiente.

Los combatientes mexicanos arribaron a la bahía de Manila el primero de mayo de 1945. El 2 de mayo, con todos los honores, ondearon la bandera mexicana por primera ocasión fuera del territorio nacional. El Escuadrón 201 fue asignado a la base militar de Porac, como parte del 58o. Grupo de Pelea. Realizó su primera misión de combate en forma autónoma el 7 de junio y la última, de un total de 60, el 26 de agosto.

Cinco pilotos mexicanos murieron en el cumplimiento de su deber: capitán Pablo Ruiz Rivas Martínez, teniente José Espinoza Fuentes, teniente Héctor Espinoza Galván, subteniente Fausto Vega Santander y subteniente Mario López Portillo.

Tras el fin de la guerra, la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana regresó a Estados Unidos y de ahí viajó hacia México. El 16 de noviembre de 1945 el contingente pisó nuevamente territorio nacional al cruzar la frontera en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Día de luto y solemne para toda la Nación. La Bandera deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.